



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de diciembre de 1993

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

EXPEDIENTE: 12.280/93

RES.588-FCS/93

VISTO:

El resultado de la Licitación Privada Nº 011/93, que trata de la provisión é instalación de Sistema Informático (Red), con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Licitación Privada, se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que cabe considerar el Informe Técnico de la Comisión de Preadjudicación, de / fecha 02 del cte.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,Inc.a) de la Ley 23.569.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar la presente Licitación Privada Nº 011/93, a las firmas que se mencionan a continuación:

DATA CONTROL: con domicilio en: San Martin 27- SALTA, la provisión é instalación de los Items: 1 -Unidad Opcional-; 7; y 8; por la suma total de \$ 1.913,00 (pesos: un / mil novecientos trece).

COMPU-HARD: con domicilio en: Rivadavia 688- SALTA, la provisión é instalación de / los Items: 1; 2; 3; 4; 5; 6; y 9; por la suma total de \$ 36.314,00 (pesos: treinta y / seis mil trescientos catorce).

RESUMEN DE LO ADJUDICADO:

DATA CONTROL:.....\$	1.913,00
COMPU-HARD:.....\$	<u>36.314,00</u>
TOTAL GRAL...\$	<u>38.227,00</u>

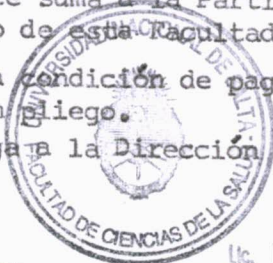
SON PESOS: TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE .-

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: Inc. 4-Princ.3-Parc.6: EQUIPOS PA RA COMPUTACION; del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Tener en cuenta la condición de pago de cinco (05) días háb.de la recep ción provisoria en pesos, según pliego.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su to ma de razón y demás efectos.-

Dr. MARIA I. PASSAMAI DE ZETUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCERO de GIANI
DECANO